



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

CORRECCIÓN DE ERRORES

Rectificación de error del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 114 de 17 de junio de 2022, en relación a bases para la convocatoria de plaza de policía por el sistema de movilidad.

Advertido al error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice:

"... se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la provincia de Toledo".

Debe decir:

"... se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el "Diario Oficial de Castilla la Mancha"
Este error no reducirá el plazo de quince días establecido en las bases de la convocatoria.
Olías del Rey, 28 de junio de 2022.–La Secretaria, Montserrat Salinero Cid.

N.º I.-3277